

**Estudio No. 04-2026**  
**Notificaciones de resoluciones del RTR**

**I. Alcance**

El estudio considera la revisión del proceso de notificaciones para las solicitudes resueltas del Régimen Transitorio de Reparto (RTR).

**II. Objetivo**

Verificar si el Departamento de Plataforma de Servicios, cumple con el proceso de notificación de las resoluciones del RTR, conforme a la normativa aplicable.

**III. Resultados Obtenidos**

Para cumplir con lo señalado en el objetivo propuesto, se validó mediante varios grupos de muestra que:

- El proceso de notificación de los comunicados de Junta Directiva y Resoluciones de la Dirección Nacional de Pensiones (DNP), se realiza correctamente por parte de JUPEMA, conforme a la normativa aplicable; no obstante, se evidenciaron oportunidades de mejora en cuanto a la completitud e integridad de la base de datos, documentación del expediente del afiliado y tiempos de notificación, las cuales se comunicaron a la Administración para su revisión y corrección.

Esta revisión fue aprobada en la Sesión Ordinaria No. 036-2026 del 27/03/2026.